

Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Quillota

QUILLOTA, 17 DIC. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: 0007795 / VISTOS:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Promoción de Salud y Cultura del Departamento de Salud que a continuación se señalan los días de permiso con goce de sueldo;

2.- Ley N° 19.378, Artículo 17, Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio N° 995 de fecha 19 de Abril 1995; Decreto Alcaldicio N° 2202, de fecha 30 de Octubre de 1995, en el cual amplía facultades a Sr. Director Departamento de Salud en materias administrativas relacionadas con funcionarios del Departamento de Salud Municipal;

3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me concede la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONCÉDASE, a los funcionarios del Centro de Promoción de Salud y Cultura del Departamento de Salud, I. Municipalidad de Quillota, permiso por causa justificada correspondiente al mes de Noviembre del 2014.-

NOMBRE	DIA	FECHA
ALLYSON GODOY MONTIEL	1 ½	06-13-18 NOVIEMBRE 2014
LORENA BASTIAS CASTRO	1 ½	07-24 NOVIEMBRE 2014
EDUARDO MOYA LOPEZ	1	17 NOVIEMBRE 2014


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese, dése cuenta


DIRECTOR
VICTOR ALVARADO MIRIC
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Carpeta de Personal.
- 3.- Archivo.

Clarindo Véliz N° 520 Población México | Quillota | Chile
Fono - Fax: (33) 296200 | www.saludquillota.cl

Total anual	Días o ½ días solicitados	Saldo a la fecha
6	4	2